INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 294-AD-85

Lima, 20 de JUNIO de 19 85

Visto el expediente N° 2100 presentado por la Firma "El Angolo "S.A., Representan wate de la Firma "YAMAHA" Co. Ltda del Japón, en Lima, en el sentido que hace una donación consistente en una (1) motocicleta marca Yamaha, modelo YZ-80-L 80 c.c., del año 1985.

CONSIDERANDO:

RUANO /

Que el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley Gene ral del Deporte - están autorizadas a aceptar donaciones de Personas naturales o $\overline{\text{Ju}}$ rídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras ;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía Normativa, económica, Técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Japón, está donando a través de su representante en Lima, una (1) motocicleta YZ-80-L en favor del IPD para ser utilizada por el deporte del Motociclismo en su modalidad de motocross.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la oficina de Ase Soria Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los arts 8°, 9°, inc 19 y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación efectuada por la Firma Yamaha Motor Co., LTDA de Japón a través de su representante " EL ANGOLO " S.A. en Lima, consistente en una (1) motocicleta marca Yamaha, modelo YZ-80-L 80 c.c., del año 1985, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose
despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional " Jorge Chávez"

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Direc - ción General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

JEFATURA

UANO Registrese y comuniquese.

RODOLFO CREMER NICOLI Jefe del Instituto Feruano del Deporte

EON/DINAD.
DG / rg.

Ros 29	14-AD-85	20-6-8
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES	NOMBRE: FED. PER, MOTOCICLISMO	NUMERO 1
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	OF. 043-FPM-85 de 20-5-85	REF:
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Se gestione resolución de dona ción de 1 motocicelta marca	
Numero de Folios:	Yamaha, donado por la Firma Yama ha Co. Ltda., a favor del Sr.	
Registrado por:	Luis Miguel Ríos.	
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 74
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	The part
Fecha Hora	Observaciones:	5
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 1
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	4
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA	No. 21
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	
cha 4/6/85 Hora 9.50	Observaciones: I manda 151	OAS 85 3
Pase a: Asesein Juridice	ANTECEDENTES INFORMAR	No. 101
Remitido por: DINAID	ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	1443
Fecha 27/5/8 [Hora	Observaciones:	2
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR	No.
Remitido por:	CONOCIMIENTO TOMAR ACCION	No. de folio
Recibido por:	AUTORIZACION TRAMITAR	02
Fecha 22,5,85 Hora 4,35	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUAMO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No O/

Señor Ingeniero ENRIQUE OTERO NAVARRO Dirección Nacional de Deportes Presente.-

OF. 0 43 FPM-85

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento, que la firma El Angolo, S.A. en representación de la firma Yamaha Co. Ltda. del Japón, esta donando a la Federación de mi Presidencia, una motocicleta marca Yamaha, modelo YZ 80 L del año 1985, según carta de donación cuyo original remitimos adjunto al presente, la misma que viene procedente de Miami-USA al Aeropuerto Internacional "Jorge Chavez" - Lima, Perú.

Mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite para la obtención de la Resolución correspondiente, porque dicha motocicleta será asignado a nuestro corredor - Sr. Luis Miguel Ríos Caballero, quién se encuentra en el ranking del Campeonato Nacional de Motocross en magnifica ubicación.

Aprovecho de la oportunidad para hacerle llegar mi s \underline{a} ludo afectuoso y agra decimiento.

Muy atentamente

ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA

PRESIDENTE

FPM AP/gi cc: Arch. GA.113/85/CEASA

Lima, 14 de Marzo de 1985

Señores FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO DEL PERU Estadio Nacional, Tribuna Sur, Puerta 29 CIUDAD

Estimados señores:

Nos es muy grato dirigirnos a ustedes a fin de comunicarles que nuestra representada, la firma YAMAHA MOTOR CO., LTD. ha decidi do hacer la donación de una (01) motocicleta YAMAHA, modelo - YZ80L a vuestra entidad, para de esta manera seguir fomentando y apoyando el deporte del motocross en nuestro país.

Anticipándoles nuestro agradecimiento por la atención dispensa da y en la seguridad que la presente donación servirá para una mayor difusión de este deporte en el Perú, aprovechamos la opor tunidad para saludarlos y quedar de ustedes,

Muy atentamente,

GPT/rtg



ASUNTO: Donación en el extranjero realizada por la Firma "EL ANGOLO S.A." representante de la Firma YAMAHA MOTOR CO. LTDA. de -

Japón.

INSTITUTO PERUAND DEL DEPORTE

INFORME N° 151-OAJ/85

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Dirección Ejecutiva 1,701 D 4 JUN. 1985 RECIBID

- 1° .- Mediante expediente de registro N° 2100 presentado por la Firma EL ANGOLO S.A. representante de la Firma "YAMAHA MOTOR CO. LTD. de Japón, está realizando una donación con sistente en una (1) motocicleta marca Yamaha, modelo YZ-80-L 80 c.c. del año 1985 cuyas carácterísticas están referidas en la respectiva carta de donación y para que sea utilizada en la práctica del deporte del Motociclismo en la modalidad de Motocross. El IPD y las organizaciones inte-grantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Depor te están autorizadas a aceptar donaciones de personas natu rales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 18º del referido dispo sitivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2º.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma YAMAHA MOTOR CO. LTD. de Japón a través de su representado El ANGOLO S.A. en Lima consistente en una (1) Motocicleta marca Yamaha, modelo YZ-80-L 80 c.c. del año -1985, en favor del IPD para la práctica del deporte de Motociclismo en la modalidad de Motocross, la misma que pasará a implementar el patrimonio del IPD, debiendose des pachar el indicado embarque por la Aduana del Aeropuerto -Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolu ción Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los 3 días de su expedición para los trámites de aduanas corres pondientes.

Lima, 03 de Junio de 1985.

DAJ/85 TVM/rt.

Exp.: 2100

Atentamente,

will lleuna TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO Abogado Jefe Oficina de Asesoria Juridica INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





INFORME Nº

DE

: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

A

: JEFE OFEC INA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO

: DONACION DE UNA MOTOCICLETA YZ8OL-YAMAHA

REF.

: EXPEDIENTE 2100 - FEDERACION PERUANA DE

MOTOCICLISMO

FECHA: 24 DE MAYO DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto de la referencia, para manifestarle que esta DINAD es de opinión favorable con respecto a la donación efectuada por la Firma Yamaha Co. Ltda. de Japón, consistente en una motocicleta YZ80L, para la práctica del motocross.

Atentamente,

DINAD: EON; dg.

c.c. : Arch.

Exp. : 2100.

Ing. ENRIQUE OTERO NAVARRO

Director Nacional de Deportes Instituto Peruano del L'eporte